

# ACTA DE JUNTA GENERAL

En la ciudad de Manta a los 31 días del mes de marzo del año dos mil catorce, se reunieron en su local comercial sitio JIPIJAPA, y en Junta General de Accionista, los siguientes socios accionistas de (COMPAÑÍA INMOKALSA S.A.)

ING. KETTY ALEXANDRA LOOR NEVAREZ, Titular de 280 acciones.

MANUEL FREDDY DELGADO ALMEIDA, Titular de 120 acciones.

KLEVER SIGIFREDO MANZABA ESPINOZA, Titular de 120 acciones.

YUNI LORELEY PADILLA BERMUDEZ, Titular de 280 acciones.

Todas las acciones de un valor nominal de un dólar.

Actuó como Presidente de la Junta. ING. KETTY ALEXANDRA LOOR NEVAREZ.

Y como Secretaria Señora YUNI LORELEY PADILLA BERMUDEZ.

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionista cuyas acciones representan el 100 % del capital social de la Sociedad, éstos aceptaron con unanimidad celebrar la junta, por lo que el presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

## AGENDA

A continuación los socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

### **Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013**

A continuación se pasó al punto de la agenda:

### **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013**

El Presidente informó que, mediante sesión de Directorio de fecha 31 de marzo del 2014, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Cambio de Patrimonio, el Estado de flujo de Efectivo de la

Compañía del ejercicio económico 2013. Que del mismo modo se acordó en dicha sesión de Directorio, procederá su presentación ante la Junta General de Accionista.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron los Estados Financieros.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionista, acordaron por unanimidad:

Que estaban de acuerdo con los Estados Financieros, ya que no presentaban actividad alguna. Solo el patrimonio inicial de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 12:00 del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y probado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.